

«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»

Oficio número S.G. 147/2023

**Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos**  
**Vicepresidenta de la Mesa Directiva**  
**Cámara de Diputados**  
**H. Congreso de la Unión.**  
**Av. Congreso de la Unión 66**  
**Edificio A, Basamento,**  
**Colonia El Parque**  
**Alcaldía Venustiano Carranza,**  
**Ciudad de México, C.P. 15960.**

Por instrucciones del Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del estado de Guanajuato y en atención a su Oficio número D.G.P.L. 65-II-5-1628, por el que da a conocer la aprobación del siguiente Punto de Acuerdo:

*«Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los Gobiernos Estatales y Municipales, en su respectivo ámbito de competencia, a: **a)** Fortalecer y, en su caso, rediseñar acciones integrales y permanentes de reforestación y conservación de especies, con el objeto de obtener mayor captación de agua, recargar los mantos acuíferos, recuperar y proteger la biodiversidad nacional, y **b)** Fortalecer y, en su caso, rediseñar y promover programas de educación ambiental, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para la concientización sobre la interdependencia entre el consumo racional del agua; la protección y el cuidado de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.» (sic)*

Al respecto me permito informarle que:

Guanajuato es un estado privilegiado por su enorme riqueza natural, por lo que, el cuidado del medio ambiente y nuestros recursos naturales están presentes en las decisiones de nuestro gobierno.

En tal sentido, el pasado 11 de julio de 2022, en el marco del Día del Árbol, el Gobernador del estado de Guanajuato, arrancó la temporada Estatal de Reforestación 2022<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2022/07/11/arranca-gobernador-temporada-de-reforestacion-en-guanajuato/>



La temporada de la Campaña de Reforestación arrancó en la Universidad Politécnica del Bicentenario, ubicada en el municipio de Silao de la Victoria, donde se establecieron, de manera simbólica, hasta 100 plantas de especies nativas como fimbe, palo blanco, ocotillo, huizache, palo dulce, bricho, pino greggii y 50 plantas de especies frutales para el desarrollo del huerto de la Universidad.

Con la citada campaña, la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial –SMAOT–, hace una invitación a las y los guanajuatenses a integrarse a una gran cruzada de reforestación, donde cada quien, en su entorno, siembre un árbol o una planta para contribuir a que haya más árboles en Guanajuato para tener un medio ambiente más limpio y más sano.

Asimismo, a través de la SMAOT, el Gobierno del Estado, ofrece apoyo a dueños y poseedores de terrenos forestales interesados en la restauración de suelos para recuperar su capacidad productiva.

En 2022, desde el Gobierno del Estado se trabajaron 650 hectáreas para restauración con 350 mil especies vegetales, además de continuar la protección de ecosistemas forestales susceptibles a incendios con acciones de prevención y combate.

#### **GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Paseo de la Presa 103 Tercer Piso | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000 | Tel. (473) 735 36 36 ext. 3903

  [sg.guanajuato.gob.mx](https://www.sg.guanajuato.gob.mx)

Cabe señalar que, en Guanajuato Sí se preservan las fábricas naturales de agua. Por lo que, en el Cuarto Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal 2018-2024, rendido en el mes de mayo de 2022, se dio a conocer que restauramos y protegimos 8 mil 442.63 hectáreas con la instalación de mecanismos para conservar, retener y filtrar el agua. Beneficiando con empleo temporal a 1 mil 58 personas que habitan las zonas forestales atendidas. Disminuimos la erosión causada por el agua y facilitamos la infiltración para la recarga de mantos acuíferos<sup>2</sup>.

De la misma manera, informamos acciones para prevenir la contaminación en ríos y arroyos. Para preservar la funcionalidad en el ciclo hidrológico y que los municipios apliquen estrategias para su protección, se identificaron en el modelo estatal de ordenamiento sustentable del territorio 717 zonas de recarga de acuíferos, de las cuales 217 cuentan con alta potencialidad de recarga y 283 con potencial medio.

Ahora bien, en acción de gobierno proactivo y de manera transversal e integral, a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato –CEAG–, contamos con un **programa estatal de “Cultura del Agua”**, el cual tiene como objetivo *“desarrollar e implementar las acciones apropiadas que permitan impulsar la formación de una conciencia social sobre el uso y aprovechamiento racional y sustentable del recurso agua en el estado de Guanajuato, atendiendo a los diferentes grupos de población que habitan en el territorio estatal”*.

Como parte del Programa Estatal de Cultura del Agua, difundimos a diferentes sectores de la sociedad, la información, formación y acción, sobre la importancia del agua como elemento vital y escaso, el cual debe aprovecharse de manera sustentable con racionalidad. De acuerdo con el Sistema de Indicadores de Organismos Operadores de Agua, SIOO del estado, el consumo por habitante al día bajó de 104 litros en 2010 a 90 litros en 2020<sup>3</sup>.

A través del citado programa se brindan capacitaciones-talleres permanentes, con la finalidad de fortalecer las áreas y actividades de comunicación en cultura del agua de los organismos operadores, COTAS e instituciones relacionadas, se da respuesta permanente a las necesidades de capacitación que se han detectado en los procesos de revisión diagnóstica y

---

<sup>2</sup> Consultable en la liga: <https://4toinformeds.guanajuato.gob.mx/index.php/informe-completo/>.

<sup>3</sup> Ídem.

procesos de certificación de competencias ocupacionales realizados a los espacios y áreas de cultura del agua. La capacitación permanente atiende a las siguientes líneas:

- \* Dar respuesta a las solicitudes de capacitación expresas por promotores de comunicación en cultura del agua certificados.
- \* Capacitar a los responsables de áreas y actividades de comunicación en cultura del agua de nuevo ingreso.
- \* Consolidar las áreas y actividades de los promotores de comunicación en cultura del agua con la finalidad de sentar las bases para la profesionalización y certificación continua de los responsables de promover la cultura del vital líquido.

Tiene como objetivos específicos:

- \* Lograr que el personal cuente con herramientas que avalen los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas.
- \* Establecer mecanismos que favorezcan la continuidad en los programas de trabajo y campañas.
- \* Lograr que las unidades de comunicación y cultura del agua realicen en forma permanente y adecuada una atención educativa y de divulgación en materia de recursos hidráulicos en sus municipios o regiones.



De la misma manera, a través del programa de Cultura de Agua promovemos mensajes para el ahorro del agua. Realizamos cómics de “Los hidrokids” e impresión de historietas y juegos de memoramas de “Los hidrokids”, con estuche y cuatro mega lonas didácticas del juego de la oca, con textos relativos al cuidado del agua.



Asimismo, en colaboración con la Secretaría de Educación y la Comisión Nacional del Agua, se realizaron nueve talleres de capacitación con el tema: cultura del agua en educación básica. Se posicionó el programa de Escuelas Sustentables Ahorramos Ahora con la participación de 188 docentes de nivel escolar básico y 15 promotores de comunicación y cultura del agua de 13 municipios del Estado.

Se realizó el 19 Foro Virtual Universitario Espacio Acuoso, coordinado con el Comité Organizador integrado por 28 instituciones educativas de todo el estado, se recibieron un total de 68 proyectos, de los cuales 12 finalistas se presentaron en dicho foro y siete proyectos resultaron ganadores.

En el mismo marco y con la participación de colegios de nivel medio superior de México y Francia, se desarrolló el 6to Foro Virtual de experiencias de brigadas juveniles de cultura del agua. Ambos encuentros contaron con la participación virtual de 1 mil 375 alumnos y docentes registrados en la plataforma digital, además del alcance a 688 mil 747 usuarios y 1 millón 503 mil 974 impresiones a través de redes sociales.

Desarrollamos tres encuentros virtuales de Espacios de Comunicación y Cultura del Agua, en los cuales se compartieron experiencias sobre como el pago oportuno del servicio de agua potable y la micromedición ayudan para contar con

un mejor servicio en nuestros hogares Se impartieron 48 pláticas de cultura del agua a 18 comités formados y consolidados en 27 comunidades, mediante jornadas de saneamiento, administración y operación de los sistemas hídricos. Fortalecemos la sostenibilidad de las obras hidráulicas en el medio rural.

Ahora bien, con el liderazgo de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, SMAOT, se fomenta el uso de "Sistemas de Captación de Agua de Lluvia"<sup>4</sup>, SCALL, que permiten utilizarla para cualquier actividad del hogar e incluso, para beber.

Con esta acción se benefician principalmente las comunidades más vulnerables al cambio climático, contribuyendo a conservar las reservas naturales de agua como ríos, arroyos y presas. Un sistema de captación de agua de lluvia es una ecotecnología que permite interceptar, recolectar y almacenar el agua de lluvia como medida de adaptación al cambio climático.

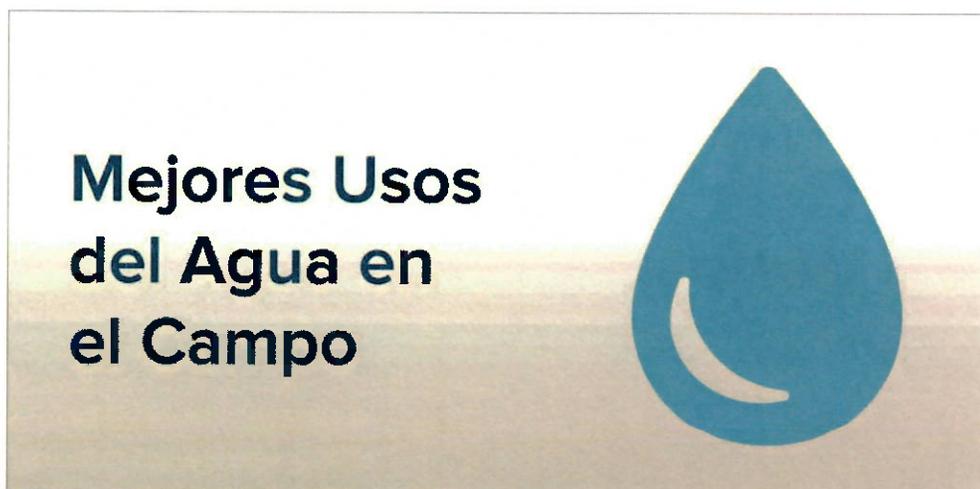
Igualmente, con la finalidad de que los productores guanajuatenses desarrollen sus actividades agropecuarias, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural –SDAyR-, se implementó el programa "Mi Cuenca Sustentable", con el cual se desarrollaron obras de captación de agua y conservación de suelo, lo cual permitió mejorar la calidad de vida de las y los habitantes en las microcuencas para aprovechar los recursos naturales y desarrollar el crecimiento de las aguas superficiales.



<sup>4</sup> <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2019/12/04/smaot-aprovecha-agua-de-lluvia-en-beneficio-de-la-poblacion-guanajuatense/>

Asimismo, la SDAyR cuenta con diversos programas para el ejercicio fiscal 2023<sup>5</sup>, entre los cuales se encuentran:

- a) Mejores Usos del Agua en el Campo: el cual tiene como objetivo general *"Incrementar la eficiencia en el uso del agua a nivel parcelario en las unidades de producción dedicadas a la agricultura del riego en el estado de Guanajuato, principalmente de las que se riegan con agua subterránea"*. Constituyen la población objetivo del programa, 43 mil 296 personas de las unidades de producción agroalimentarias que cuentan con superficie de riego y que no han sido beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en riego.

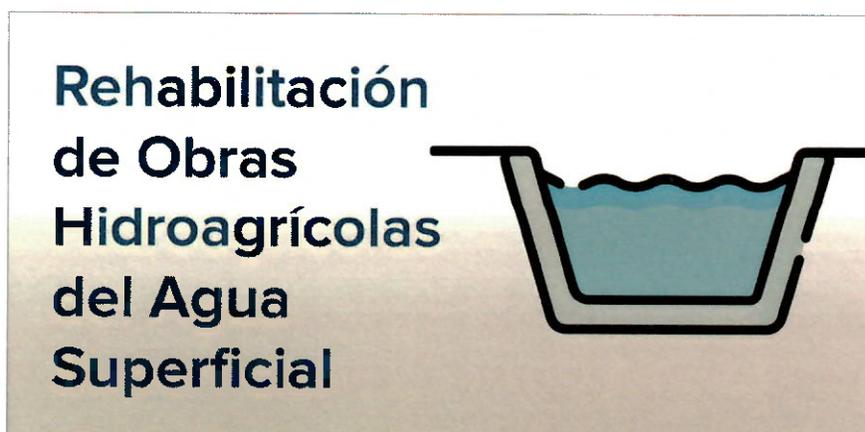


- b) Mi Riego Productivo: tiene como objetivo general *"Fomentar la tecnificación del riego en el estado para mejorar la eficiencia en el uso del agua"*. Constituyen la población objetivo 39 mil 760 personas de las unidades de producción agroalimentarias que cuentan con superficie de riego y que no han sido apoyadas en al menos los últimos 10 años para el mismo concepto, en la misma superficie.

<sup>5</sup> <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/programas> .



- c) Rehabilitación de Obras Hidroagrícolas del Agua Superficial: su objetivo general es *“Mejorar la eficiencia de aplicación del agua superficial en la agricultura, al promover y apoyar la construcción de obras necesarias para la modernización y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de los distritos y unidades de riego en el Estado”*. Constituye la población objetivo 43 mil 300 usuarios de los Distritos y Unidades de Riego con actividad Agroalimentaria en el estado de Guanajuato.



Conforme a lo expuesto, la Administración Pública Estatal 2018-2024 refrenda su compromiso con la sociedad guanajuatense, al implementar programas y acciones de concientización y participación social sobre el cuidado del agua, así como de esquemas que faciliten la captación de agua de pluvial, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.



Reciba un saludo y a la vez, encomiamos la labor de ese órgano legislativo al que representa.

Respetuosamente.

Guanajuato, Gto., 27 de enero de 2023

*a* Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo  
Secretaria de Gobierno

C.c.p. Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. Gobernador Constitucional del Estado. Para su superior conocimiento.  
Mtra. María Soledad Aguayo Aguilar. Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado. Mismo fin.  
Licda. Juanita de la Cruz Martínez Andrade. Secretaria Particular del C. Gobernador. Mismo fin. En atención al folio 62971.

Archivo/minutario.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Paseo de la Presa 103 Tercer Piso | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000 | Tel. (473) 735 36 36 ext. 3903

[sg.guanajuato.gob.mx](https://sg.guanajuato.gob.mx)